

Los derechos de los trabajadores

Tirón de orejas de Europa a España por la explotación laboral

El Consejo de Europa insta a las autoridades españolas a multiplicar las inspecciones

Reclama un plan y medidas para identificar abusos en los sectores agrícola y doméstico

SILVIA MARTINEZ
BRUSELAS

España ha mejorado su marco legislativo en la lucha contra la explotación sexual pero hay un ámbito en el que la respuesta sigue siendo insuficiente: la lucha contra la explotación laboral. Es lo que advierte el Consejo de Europa en un nuevo informe publicado ayer en el que urge a España a adoptar nuevas medidas y a multiplicar las inspecciones laborales en el sector agrícola y el trabajo doméstico.

El Consejo de Europa reprocha la falta de campañas de concienciación y alerta de que no existe un plan de acción nacional que aborde este fenómeno pese a los factores de riesgo que rodean a la economía española, como la elevada tasa de desempleo, que rondaba el 18% en 2017, una economía sumergida considerable (17% del PIB), un importante sector agrícola y el segundo sector doméstico más grande de Europa, solo por detrás de Italia, donde se emplean a muchos inmigrantes.

Aunque perseguir la explotación laboral se ha convertido en una prioridad para las autoridades españolas, los expertos del GRETA consideran que la limitada capacidad de los inspectores, las dificultades para controlar de forma eficaz las zonas rurales más remotas y el hecho de que no puedan entrar en viviendas privadas sin una orden judicial «contribuyen a una situación en la que es posible y beneficioso explotar» a personas procedentes de la trata de seres humanos.

DATOS PREOCUPANTES // «La ausencia de un plan de acción nacional que cubra esta forma de tráfico y la falta de una estrategia de investigación y datos son causa de preocupación», subrayan. Es más, informes que han recibido apuntan a que hay casos de explotación laboral que han sido retirados por la fiscalía y las víctimas enviadas de vuelta a sus países de origen. «La ausencia de juicios de este tipo de tráfico puede deberse a las dificultades en la investigación pero también a falta de experiencia y concienciación», apunta.

En el caso del sector doméstico, según el INE, hay 700.000 personas trabajando en este ámbito en España de las cuáles 126.000 seguían sin estar cubiertas por la legislación de 2012. En general, los autores del análisis admiten que el número de



► Una recolectora del campo de Huelva apila cajas de fresas.

las tendencias

Trabajar sin salir de casa

Trabajar sin salir de casa es una tendencia minoritaria actualmente en el mercado laboral español, pero con unos números significativamente al alza. Así lo muestran los últimos datos publicados por la oficina estadística de la Unión Europea, Eurostat, que en el 2017 registraron que el 4,3% de los trabajadores españoles desarrollaba su actividad profesional desde su domicilio. Es un aumento del 60% desde el inicio de la crisis en el 2008, cuando dicho porcentaje era del 2,7%. El trabajo desde casa es una realidad más intensa entre los colectivos de trabajadores por cuenta

propia o autónomos. Concretamente el 16,2% de estos trabajaban en el 2017 sin salir de las cuatro paredes de su residencia, cuando en el 2007 eran el 9,8%. Una tendencia que en Europa también está al alza y cuya media se situó en el 2017 en el 5% en-

En España se ha detectado un aumento del 60% de empleados a domicilio desde la crisis del 2008

tre el global de los trabajadores y en el 20,1% en el caso de los trabajadores por cuenta propia.

En Holanda o Luxemburgo, más de la mitad de los trabajadores autónomos trabajaban el 2017 desde su casa, una particularidad que se dio con mayor intensidad en los países del norte de Europa, ya que Italia o Portugal presentaron porcentajes muy similares a los de la economía española. Poreddades, en España, a mayor juventud, mayor teletrabajo. El 19,3% de los autónomos de entre 15 y 29 años desarrollaron su actividad desde su domicilio. GABRIEL UBIETO

víctimas de explotación laboral identificadas sigue siendo «bajo» y lamentan que solo haya datos de 2015 y 2016.

EL TRABAJO DE LOS INMIGRANTES // En respuesta a las lagunas detectadas, los expertos del GRETA urgen a las autoridades españolas a aumentar las capacidades y el mandato de los inspectores de trabajo en el ámbito doméstico, a garantizar «suficientes recursos» para que posibilitar inspecciones hasta en las zonas más remotas, a formar a los inspectores en toda España así como a fiscales y jueces, a revisar los sistemas reglamentarios de los trabajadores inmigrantes y de los trabajadores domésticos, a reforzar la vigilancia sobre las agencias de trabajo temporal y a poner en marcha campañas de concienciación entre el público en general y entre los inmigrantes.



Al pacto entre los sindicatos y la patronal solo le faltan flecos

►► Los líderes de las patronales CEOE y Cepyme y de los sindicatos UGT y CCOO volverán a reunirse el próximo lunes y se han dado este tiempo para terminar de zanjar la parte del acuerdo de negociación colectiva que tiene que ver con el empleo, ya que la parte salarial ya está cerrada. Ayer se celebró otra reunión en la que, según fuentes de la negociación, el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020 está prácticamente cerrado, a falta de un par de puntos de la parte no salarial.

►► El preacuerdo recogerá un alza salarial de «en torno» al 2%, más un 1% adicional en función de la productividad y de la situación de cada empresa para cada uno de los tres años del acuerdo. Incluirá un salario mínimo en convenio de 1.000 euros en 14 pagas, a lo largo de la duración del acuerdo. Contará con una cláusula de garantía que no vincula la revisión salarial a la inflación y que tendrá un formato de recomendación para los convenios.

El organismo con sede en Estrasburgo también reclama a las autoridades españolas que adopten con carácter prioritario un plan para combatir la explotación sexual y otras formas de explotación, especialmente de menores, que adopten medidas para identificar a víctimas potenciales entre los solicitantes de asilo e inmigrantes irregulares, implicando en este proceso a la sociedad civil, sindicatos, inspectores de trabajo y al sector privado, y que mejoren la recolección de estadísticas.

TRÁFICO DE SERES HUMANOS // El informe, que ha sido elaborado por el grupo de expertos contra el tráfico de seres humanos del Consejo de Europa (GRETA en sus siglas en inglés), recuerda que España sigue siendo esencialmente un «país de destino» en la trata de seres humanos pero también de «transito» (hacia Francia o Reino Unido) y de origen de personas.

Entre el 2013 y el 2016 los principales países de origen de las personas con las que traficaron las mafias fueron Rumanía (306 víctimas), Nigeria (104), China (8100), Paraguay (58) y Bulgaria (42). No obstante, también fueron identificadas víctimas de nacionalidad española, 15 en 2013, 10 en 2014, 22 en 2015 y 3 en 2016 aunque los autores del informe reconocen que estas cifras «no reflejan la escala real del fenómeno». ■